

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CHECORP S.A" CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10 a.m del día diez de abril del dos mil veinte, en el establecimiento de la compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 3.5. y Teodoro Maldonado Carbo, se reúnen en Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, las Sras: ESTEFANIA MANUELA JACOME PAREJA, propietaria de cinco mil acciones, MARIAGRACIA PALOMA JACOME PAREJA, propietaria de cuatro mil seiscientas acciones y, el Sr. KEVIN MISAEL CRESPO CARRERA, propietario de cuatrocientas acciones.

Se deja constancia de que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a diez mil dólares, dividido en acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

UNO: Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General, así como de los Estados Financieros del ejercicio económico del dos mil diecinueve.

DOS: Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario de la Compañía.

TRES: Decisión a tomar con las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Preside la reunión el Sr. Walter Elías Jácome López, Gerente General de la compañía y actúa de Secretario el Sr. Kevin Misael Crespo Carrera, accionista de la compañía. Habiéndose elaborado la lista de los asistentes a la Junta General, de acuerdo con los datos constantes en el libro acciones y accionistas y comprobado que a la misma concurren los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, el Gerente General declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de la Junta General el primer punto del orden día.

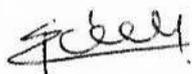
Al respecto el Gerente General expresa que habiendo concluido el ejercicio económico del 2019; y, en cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, pone a conocimiento de la Junta para su aprobación el informe económico y los estados financieros del 2019.

Luego de las deliberaciones entre los asistentes, por unanimidad deciden aprobar el informe económico presentado por el Gerente General, así como también los estados financieros del ejercicio 2019.

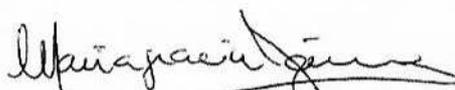
Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario de la Compañía, donde se revelan los aspectos y resultados económicos de la Compañía, correspondiente al ejercicio del 2019 y propone sea aprobado por los concurrentes a ésta Junta General. Luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes, por unanimidad deciden aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, el presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas asistentes a esta Junta General el tercer punto del orden del día relacionado con las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, dando a conocer que la compañía por ser nueva no presentó operatividad, por ende no hay utilidad pero se espera que en un futuro se obtengan resultados satisfactorios para sus accionistas.

Una vez que han sido tratados los puntos constantes en el orden del día, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Reinstalada la sesión el Sr. Kevin Misael Crespo Carrera – Secretario, da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual el Gerente General declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes.



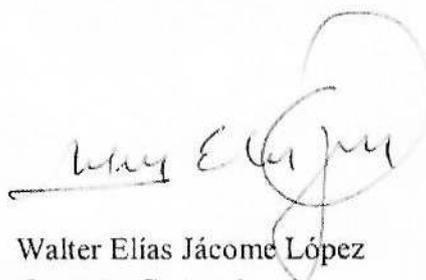
Estefanía Manuela Jácome Pareja
Accionista



Mariagracia Paloma Jácome Pareja
Accionista



Kevin Misael Crespo Carrera
Accionista – Secretario



Walter Elías Jácome López
Gerente General